

*“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”*

## **MINUTA DE COMUNICACIÓN**

*-----El Concejo Deliberante de la Capital solicita al Ministro de Salud de la provincia, Dr. Juan Carlos Vergara, evalúe la factibilidad de construir un Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS) en el barrio Néstor Kirchner.-----*

*-----Que, el derecho a la salud constituye uno de los derechos humanos fundamentales, que son aquellos que existen con anterioridad a la sociedad y al estado, ya que corresponden a la persona humana por su condición de tal.-----*

*-----Que, la construcción de un Centro de Atención Primaria de la Salud, le garantizará a cada vecino el acceso a la salud, como así también le permitirá una atención inmediata que evitaría trasladarse hasta el hospital regional.-----*

*-----Que, los CAPS son centros muy completos que cuentan con diversas especialidades y profesionales que mejoran la calidad de vida de los vecinos y a su vez generan nuevas fuentes de trabajo.-----*

*-----Que, como representantes del pueblo es menester velar por los intereses de la sociedad, garantizando el respeto por sus derechos, y trabajando en políticas públicas que permitan lograr ese objetivo.-----*

*----- Dada en la sala de sesiones recinto “Centenario Santo Tomas Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el concejal Nazareno Rippa.-----*

**Ref. Expte. N° 14188 – C -23.**

**Dr. Gonzalo Villach**  
**Secretario Deliberativo**

**Walter Montivero**  
**Concejal a/c de la Presidencia**